

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA Nº 47

Tratado 51

Exp: 3/5208/20

Montevideo,

2 6 OCT. 2020

AIRATTRACES 30

ASUNTO: Rectificar el Acta N° 45, Res. N° 79, Exp. 3/5208/20 de fecha 19/10/2020.

TRATADO: En sesión del día de la fecha, EL CONSEJO DE EDUCACIÓN

SECUNDARIA DISPUSO:

Visto el Acta N° 45, Res. N° 79, Exp. 3/5208/20, donde consta la aprobación de los Topes por Asignatura que se aplicaran en los Actos de Elección/Designación de Horas Docentes con efecto 2021, y la solicitud de la Inspección de Idioma Español que luce a fojas 32 de obrados, corresponde rectificar el acto administrativo de referencia con fojas 33 de obrados, donde dice "1) Aprobar los Topes por asignatura con efecto al año 2021, según luce a fojas 9 a 27 de obrados e integra la presente Resolución y se detalla...

San José 24

..." <u>debe decir</u> " 1) Aprobar los Topes por asignatura con efecto al año 2021, según luce a fojas 9 a 27 y 33 de obrados e integra la presente Resolución y se detalla...

San José

33

Publíquese en Web institucional.

Comuníquese a Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Dpto. Docente, al Inspector Coordinador de Asignaturas, a la Inspección de Idioma Español, a la CODED San José, y por su intermedio, notifíquese a la Sala de Idioma Español de San José.

Pase a División Hacienda. Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO

DgySE

Dr. Bautista Duhagon Secretario General Consejo de Educación Secundaria

c. Prof. Jenifer Cherro

Directora General

Consejo de Educación Secundaria